



Revista Práxis Educativa

ISSN: 1809-4031

ISSN: 1809-4309

Universidade Estadual de Ponta Grossa

Céspedes, Jency Campos; Chavarría, Benjamín Campos
Estrategias para la prevención y abordaje de prácticas de deshonestidad
académica en el contexto universitario: propuestas desde la mirada estudiantil
Revista Práxis Educativa, vol. 19, e23480, 2024
Universidade Estadual de Ponta Grossa

DOI: <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.19.23480.062>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89478652068>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc


Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Estrategias para la prevención y abordaje de prácticas de deshonestidad académica en el contexto universitario: propuestas desde la mirada estudiantil


Estratégias para a prevenção e combate às práticas de desonestidade acadêmica no contexto universitário: propostas a partir da perspectiva do estudante

Strategies for the prevention and approach of academic dishonesty practices in the university context: proposals from the student's perspective

Jensy Campos Céspedes*

 <https://orcid.org/0000-0002-7482-0787>

Benjamín Campos Chavarría**

 <https://orcid.org/0000-0002-5770-5760>

Resumen: El manuscrito tiene como objetivo ofrecer información resultante de un estudio mediante el cual se analizó las percepciones estudiantiles respecto de las prácticas de deshonestidad académica en el mundo universitario y las propuestas que hacen sobre las mejores estrategias para la prevención y abordaje de las prácticas deshonestas. La investigación realizada consistió en un estudio descriptivo- exploratorio basado en una encuesta aplicada a 1319 personas estudiantes de una universidad pública costarricense. Dentro de los principales resultados se observa que la mayoría de las estrategias propuestas por el estudiantado para prevenir y abordar la deshonestidad académica son referidas a acciones a realizar por parte de la institución universitaria y no se identifican propuestas de acción emanadas en las que el estudiantado figure como el principal actor educativo; lo que podría asociarse con una posible creencia de que es a la institución universitaria a la que le corresponde la responsabilidad en lo que a la preservación de la integridad académica compete y una desresponsabilización del estudiantado respecto del fenómeno. La principal conclusión del estudio apunta hacia necesidad de que las instituciones de educación superior desplieguen acciones que por un lado establezcan claras consecuencias sobre las prácticas de deshonestidad académica y, por otro lado, se trabaje en el fortalecimiento de las competencias académicas del estudiantado junto con la promoción de una cultura de integridad académica.

Palabras clave: Integridad académica. Deshonestidad académica. Percepción estudiantil. Fraude académico. Plagio.

* Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Profesora catedrática, Centro de Investigaciones en Educación. Doctora en educación a distancia y tecnología instruccional. E-mail: <ycampos@uned.ac.cr>.

** Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Profesor, Cátedra de filosofía de la educación. Licenciado en filosofía. E-mail: <bcamposc@uned.ac.cr>.

Abstract: The purpose of this paper is to inform about the results of a study that analyzed students' perceptions of academic dishonest practices in the university context and the proposals to prevent and address such dishonest practices. The research consisted of a descriptive-exploratory study based on a survey applied to 1319 students of a Costa Rican public university. The main results show that most of the strategies proposed by students to prevent and combat academic dishonesty refer to actions to be carried out by the university institution, and no proposals for actions in which the student body is the main educational actor are identified. This could be related to a possible belief that it is the university institution that is responsible for maintaining academic integrity, a phenomenon that exempts the student body from responsibility. The main conclusion of the study is the need for higher education institutions to implement policies that establish clear consequences for academic dishonesty practices and also work to strengthen the academic competencies of the student body and promote a culture of academic integrity.

Keywords: Academic integrity. Academic dishonesty. Student perception. Academic fraud. Plagiarism.

Resumo: Objetiva oferecer informações resultantes de um estudo por meio do qual foram analisadas as percepções estudantis sobre as práticas de desonestidade acadêmica no mundo universitário e as propostas que eles fazem sobre as melhores estratégias para prevenir e enfrentar as práticas desonestas. A pesquisa realizada consistiu em um estudo descritivo-exploratório baseado em uma pesquisa aplicada a 1.319 pessoas estudantes de uma universidade pública costarricense. Dentre os principais resultados, observa-se que a maioria das estratégias propostas pelo estudantado para prevenir e enfrentar a desonestidade acadêmica referem-se a ações a serem realizadas pela instituição universitária e não são identificadas propostas de ação emitidas em que o estudantado apareça como principal ator educativo, o que poderia estar associado a uma possível crença de que a instituição universitária é a responsável pela preservação da integridade acadêmica e à falta de responsabilização do estudantado em relação ao fenômeno. A principal conclusão do estudo aponta para a necessidade de as Instituições de Ensino Superior implantarem ações que, por um lado, estabeleçam consequências claras sobre as práticas de desonestidade acadêmica e, por outro lado, trabalhem no fortalecimento das competências acadêmicas do estudantado juntamente com a promoção de uma cultura de integridade acadêmica.

Palavras-chave: Integridade acadêmica. Desonestidade acadêmica. Percepções de estudantes. Fraude acadêmica. Plágio.

Introducción

En respuesta a las preocupaciones sobre la integridad académica en la era de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, se han desarrollado numerosos estudios en contextos universitarios. Este manuscrito presenta parte de un estudio realizado en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, que explora las percepciones de los estudiantes sobre las estrategias más efectivas para prevenir y abordar prácticas deshonestas, así como propuestas para promover una cultura de integridad académica.

La integridad académica, también llamada honestidad académica, entendida como el cumplimiento de un conjunto de valores relacionados con la honestidad, la justicia, el respeto y, la responsabilidad, que sirven como guía para la toma de decisiones (Hernández y Ramírez, 2022; Briceño Caballero, 2024; Cerdà-Navarro et al., 2024), es un tema de creciente interés en el campo de la educación superior, no solo por la relevancia de preservarla en todas las esferas de la vida universitaria para garantizar el cumplimiento de los pilares en los que se sustenta el quehacer académico, sino por las graves implicaciones que las prácticas derivadas de su contraparte —la deshonestidad académica— tienen tanto para la universidad como para la sociedad en general, pues estas se encargan no solo de la formación técnica, sino también de la formación integral (Briceño Caballero, 2024, p. 2).

La explosión de herramientas, aplicaciones y posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales, la internet generativa y la inteligencia artificial exacerba las preocupaciones, pues se constituye en un partaguas en lo que a la integridad académica se refiere, en términos de las

crecientes dificultades que representa para el sistema universitario establecer los límites entre la creación propia del estudiantado y las creaciones asistidas por medio de la inteligencia artificial. Cada día surgen nuevas herramientas orientadas a solucionar todo tipo de necesidades o problemas que las personas estudiantes enfrenten como parte de las actividades de aprendizaje e incluso evaluativas.

El debate entre incluir o prohibir el uso de esas herramientas en el contexto universitario no parece estar en la agenda, sino que, al parecer, se da por sentado el hecho y desarrollar estrategias que permitan aprovechamiento éticamente correcto de esos recursos. Pues con la virtualización de los procesos educativos que se realizó como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19 (Cabero y Llorente, 2020 citado por Porto-Castro et al., 2022), se ha alentado el uso de una diversidad de herramientas para facilitar los procesos de aprendizaje y ya se venían experimentando múltiples inquietudes en torno a la condición inédita en cuanto al incremento de las prácticas deshonestas (Singh, 2020 citados por Vega-Africano y Concha-Llorente, 2022; Clark et al., 2020; Flores et al., 2021; Gamage et al., 2020; Parsa y Golab, 2021; Sulaimi et al., 2021 citados por Porto-Castro et al., 2022).

Estrategias para el favorecer la integridad académica

La literatura indica que no existe consenso entre las universidades sobre cómo abordar la deshonestidad académica, sus definiciones, gravedad y medidas sancionatorias (Salas-Acuña y Amador-Solano 2022). A pesar de esto, el abordaje del fenómeno debe ser integral; de lo contrario, no será exitoso. Esta integralidad se logra mediante un grupo de fases interrelacionadas y secuenciales, las cuales varían en la literatura sobre el tema. Así, por ejemplo, Sureda-Negre et al. (2015) mencionan que:

Tres son los frentes en los que desde las escuelas se debería actuar para hacer frente a la deshonestidad académica: el de la reglamentación (todos los centros de secundaria deberían incorporar en sus reglamentos el tema del fraude en las evaluaciones); la adopción de metodologías docentes adaptadas a los nuevos requisitos emanados del uso masivo de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, finalmente, un impulso decidido a la alfabetización combinada, digital e informacional (So & Lee, 2014) del alumnado, poniendo el acento en la capacidad de «usar la información de forma eficaz y ética» (Declaración de Alejandría, 2005, citado en Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Cheung, 2011). (Sureda-Negre et al., 2015, p. 110).

Medina-Díaz y Verdejo-Carrión (2021) distinguen entre estrategias de defensa, detección y prevención. Entre las primeras, están las políticas de integridad académica y códigos de honor, certificar la identidad de la persona mediante autenticación o mecanismos biométricos y medidas de protección como la prohibición de uso de dispositivos eléctricos, uso exclusivo de computadoras de las universidades, etc. Por su parte, las estrategias de detección consisten en el uso de detectores de plagio estilo Turnitin, mientras las estrategias de prevención: “abarcan acciones proactivas y positivas para que los actos de deshonestidad académica no ocurran o sea reduzcan” (Medina-Díaz y Verdejo-Carrión, 2021, p.13). Además, las autoras enlistan 42 medidas divididas en dos grupos: la orientación general del curso (información sobre qué es honestidad, contrato de honestidad, trabajos sobre el tema, entre otras), y las aplicadas en la evaluación del aprendizaje estudiantil (trabajos que no sean memorísticos o repetitivos, indicaciones claras, evaluaciones como proceso y realimentación, por ejemplo).

Muñoz-Cantero et al. (2021) brindan una estrategia para a el bordaje de la deshonestidad académica por fases que inician desde que el alumnado ingresa a la universidad. En la primera fase se proporciona información acerca de las acciones consideradas correctas para que el estudiantado

adquiera hábitos adecuados en la preparación de los trabajos académicos, posteriormente se orienta al estudiantado a “articular las medidas formativas correspondientes al proceso de citación y de elaboración de trabajos que funcionarán como soporte del aprendizaje” (Muñoz-Cantero et al., 2021, p. 104). En la tercera fase se supervisa la aplicación de los conocimientos desarrollados en las fases anteriores y la fase cuarta consiste en la aplicación de medidas sancionatorias solo para el caso de estudiantado que muestre indicios de acciones fraudulentas.

La propuesta de Muñoz-Cantero et al. (2021) es adecuada, pues parte de la necesidad de solventar las carencias informativas, capacitar al estudiantado, acompañarle y como último punto la sanción, lo que implica que el profesorado debe adoptar una actitud pedagógica.

Es relevante resaltar que se trata de un proceso en el que la secuencia importa; se trata de una estrategia, que implica la generación de políticas y buenas prácticas (Organización del Bachillerato Internacional, 2019); saltarse la parte informativa o formativa y pasar directamente a la sanción no es una estrategia adecuada, de hecho, la parte punitiva es un aspecto poco exitoso, por lo que es preferible una opción formativa desde la ética, pero que sea dirigida por una instancia institucional, como un comité de ética (Cebrián-Robles et al., 2018).

De lo anterior, se desprende que el establecimiento de un corpus normativo-legal es necesario, pero debe ir acompañado de estrategias informativas, pues el conocimiento de las normas puede desincentivar la comisión de actos deshonestos, y también dicho corpus normativo debe considerar tanto un código deontológico como un sistema de normas con la respectiva tipificación de las manifestaciones de deshonestidad, su nivel de gravedad y las medidas sancionatorias.

Fortalecer en la persona estudiante la condición de sujeto aprendiente consiste en el favorecimiento de su capacidad para autorregular su aprendizaje y su autonomía; es decir conviene favorecer en el estudiantado la cognición, la metacognición, la afección y motivación, la relación social y la ética (Españeira-Bellón et al., 2022).

Herdian y Wahidah (2021) plantean que la determinación, habilidad que permite sobrevivir a las adversidades, genera creatividad, colaboración y gestión del cambio, habilidades que fomentan la integridad académica. Por su parte, Río et al. (2019) apuntan que los componentes emocionales positivos, como la sensación de gratificación por una buena nota obtenida con poco esfuerzo, están directamente relacionados con la comisión de conductas deshonestas, incluso más que las emociones negativas (repercusiones futuras), y es necesario incidir en este aspecto para lograr una prevención adecuada del plagio. Una posibilidad puede ser generar estímulos emocionales alternos y opuestos a las conductas deshonestas, como gratificación por acciones íntegras, esto implica un programa consolidado de ética.

Adicionalmente, se requiere favorecer las habilidades para la producción académica en el estudiantado; ello incluye desarrollar procesos informativos y formativos orientados a favorecer las competencias informacionales (Hernández y Ramírez, 2022; Mosteiro- García et al., 2023), comprendidas como aquellas que permiten localizar información, seleccionarla, analizarla y utilizarlas éticamente (Anchundia y Calle, 2019; López-Gil y Fernández-López, 2019).

Si se considera, además, que el plagio y otras formas de deshonestidad tienen su origen en los niveles previos a la universidad, como parte de un currículo oculto (Sureda-Negre et al., 2015), esta formación ética y académica en el primer año universitario se vuelve imperiosa.

El personal académico es corresponsable en el tanto debe diseñar modelos de aprendizaje y sistemas de evaluación de los aprendizajes que no motiven la comisión de prácticas de

deshonestidad académica; lo cual se logra mediante evaluaciones que se centren en la valoración de lo aprendido por la persona estudiante de una manera dinámica y diseñados de forma que, en la medida de lo posible, disminuyan las manifestaciones deshonestas por parte del estudiantado. De acuerdo con algunas investigaciones, los sistemas de evaluación influyen en la prevalencia del fraude académico (Muñoz-Cantero y Espiñeira-Bellón, 2020; Martínez-Gómez et al., 2015).

Para Cayo-Rojas et al. (2022), la persona docente contribuye a la prevención de conductas deshonestas en el estudiantado cuando establece, como parte de la evaluación, tareas que requieren de crítica y reflexión. Las cuales, además, sean relevantes para el futuro ejercicio profesional y cuando habilita tiempo suficiente para revisar exhaustivamente los trabajos elaborados por el estudiantado, a fin de proporcionar comentarios y crítica constructiva. Asimismo, la atención individualizada, instrucciones y evaluación de la citación, trabajos creativos e innovadores, buen uso de herramientas de detección, adecuación de la carga académica y coordinación con otros docentes para las evaluaciones son puntos que colaboran en la prevención de conductas deshonestas (Muñoz-Cantero y Espiñeira-Bellón, 2020).

De ahí que la Organización del Bachillerato Internacional (2019) en su manual *Integridad académica* recomienda: “que las deficiencias de los alumnos no se penalicen inmediatamente. Es preferible generar un entorno alentador que permita a los alumnos aprender al mismo tiempo que desarrollan los conocimientos de buenas prácticas académicas y las habilidades que se requieren” (p.13). Esta actitud pedagógica, que va desde la información al inicio del curso, la realimentación constante, el diseño de actividad y el seguimiento continuo, suele ser una carencia.

La deshonestidad como fenómeno académico interpela, de algún modo, al profesorado y el modelo de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes utilizado. Pues, desde un enfoque reproductivo de conocimientos, es difícil sortear e incluso no incentivar conductas deshonestas (Binns-Hernández, 2022; Espiñeira-Bellón et al., 2022). Las evaluaciones reproductivas, cuya información se encuentra fácilmente en Internet, con poca relación con la actualidad o aplicación directa, presentan mayores tasas de plagio, independientemente del nivel de dificultad de la asignación; mientras que aquellas que poseen menores tasas son las que implican una participación más personal del estudiantado o aspectos del contexto, es decir, más creatividad e implicación (Gómez-Espinosa et al., 2016).

Y, finalmente, el fortalecimiento de los valores asociados con la integridad académica y sus beneficios. Esto implica un trabajo socioeducativo, pretende no solo informar, sino propiciar concientización en el estudiantado para construir una cultura de integridad que esté presente en todos los ámbitos de la institución y de la vida estudiantil. Así mismo, campañas, conferencias y capacitaciones en integridad pueden fomentar virtuales morales en el estudiantado, lo que lleve a un debilitamiento de la cultura del plagio (Álvarez-Huertas et al., 2023).

Este artículo se enfoca en las estrategias para la prevención y abordaje de las prácticas deshonestas desde las percepciones de un grupo de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica participantes de una investigación realizada en esta universidad.

Metodología

Se llevó a cabo una investigación descriptiva-exploratoria basada en una encuesta en línea utilizando el software Lime survey®. Se envió una invitación a participar con consentimiento informado a todos los estudiantes de grado y pregrado matriculados durante el tercer cuatrimestre de 2023 en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (27,492 personas). Se obtuvo una

muestra aleatoria simple de 1,319 participantes, trabajando con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 2.65%.

El proceso investigativo involucró el cumplimiento de normas éticas establecidas por la comunidad científica para este tipo de procedimientos; se utilizó el consentimiento informado y la aplicación de la encuesta se realizó de manera que permitió la anonimización de las respuestas para proteger a las personas participantes. Asimismo, se establecieron mecanismos para cumplir con los principios de voluntariedad, no discriminación y beneficencia.

Las personas participantes del estudio fueron mayoritariamente mujeres, en concordancia con la composición de la población estudiantil de la universidad según sexo (73,5% mujeres y 26,5% hombres), con edades entre los 17 y los 62 años. El cuestionario se elaboró a partir de instrumentos internacionalmente validados (Martínez-Gómez et al., 2015; *Academic Integrity Rutgers University Survey*; Gómez-Flores, 2020; Llovera-López, Aragón & Cano 2022). Este se validó para el contexto específico tanto por medio de juicio de expertos como por la aplicación de prueba de confiabilidad; se observó un Alpha de Cronbach de 0,961, 0,964 y 0,858, respectivamente, para cada una de las tres escalas destinadas a explorar percepciones respecto a:

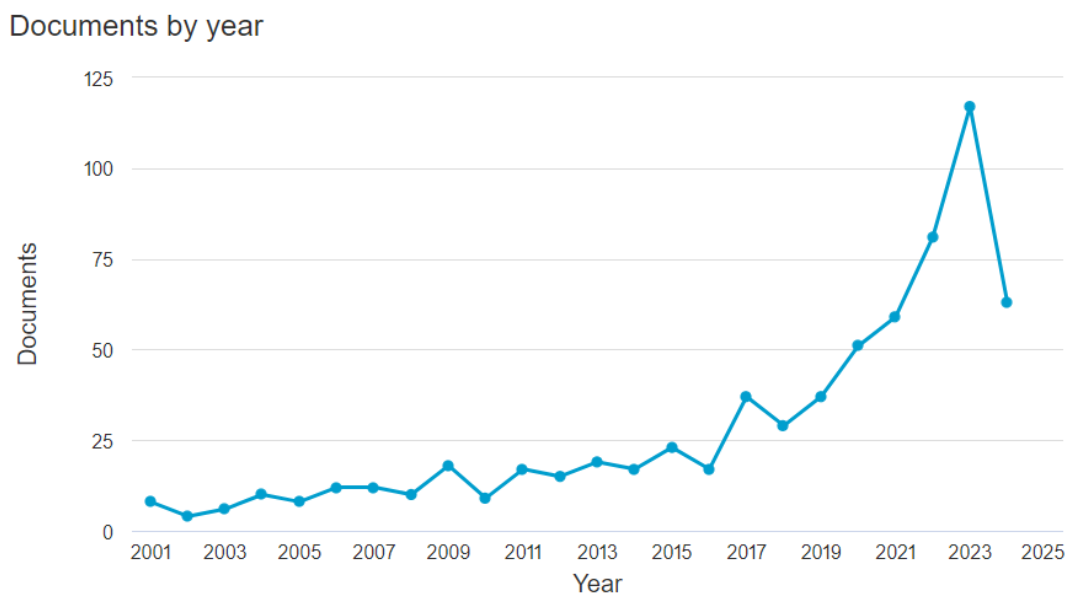
- La prevalencia de prácticas de deshonestidad académica en la universidad.
- El nivel de deshonestidad percibido en prácticas deshonestas reconocidas en la literatura.
- Estrategias para el abordaje de la deshonestidad y para favorecer la integridad académica.

Este manuscrito presenta los resultados del estudio sobre las estrategias de prevención y abordaje de prácticas deshonestas más efectivas según los estudiantes.

Resultados

Reconociendo la complejidad del fenómeno del fraude y la deshonestidad en el contexto académico, la investigación ha evolucionado hacia estrategias para fortalecer la integridad académica, tendencia que se ha intensificado en los últimos años, como se muestra en la figura 1. Conviene recordar que décadas atrás las preocupaciones investigativas en torno a las prácticas deshonestas en los contextos universitarios se centraban, fundamentalmente, en la identificación de su prevalencia y causalidad.

Figura 1 - Tendencia de la publicación en revistas indexadas en Scopus sobre estrategias para favorecer la integridad académica



Fuente: Cantidad de documentos existentes bajo la palabra clave “academic integrity strategies” en base de datos Scopus. Mayo 2024. (679 documentos, de los cuales 436 corresponden a artículos).

La tendencia en la producción de publicaciones derivadas de investigaciones sobre el tema de las estrategias de prevención y abordaje de las prácticas deshonestas revelan un cambio en la perspectiva teórica y el abordaje metodológico del fenómeno donde se pasa de una mirada más centrada en la prevalencia de las prácticas deshonestas y las medidas sancionatorias hacia una puesta de la atención en el fortalecimiento de la integridad académica y las estrategias para atender las practicas deshonestas más que centrarse en su medición o causalidad.

Con respecto a los hallazgos derivados de la consulta realizada al estudiantado sobre las estrategias que consideran más convenientes para promocionar la honestidad académica, la cual se basó en el planteamiento de 15 estrategias que se extrajeron de la literatura internacional y de buenas prácticas reconocidas en el abordaje del fraude académico en contextos universitarios de Iberoamérica. Dichas estrategias se ubican en distintas categorías que van desde un enfoque punitivo hasta otras más consecuentes con un enfoque de carácter educativo. A saber:

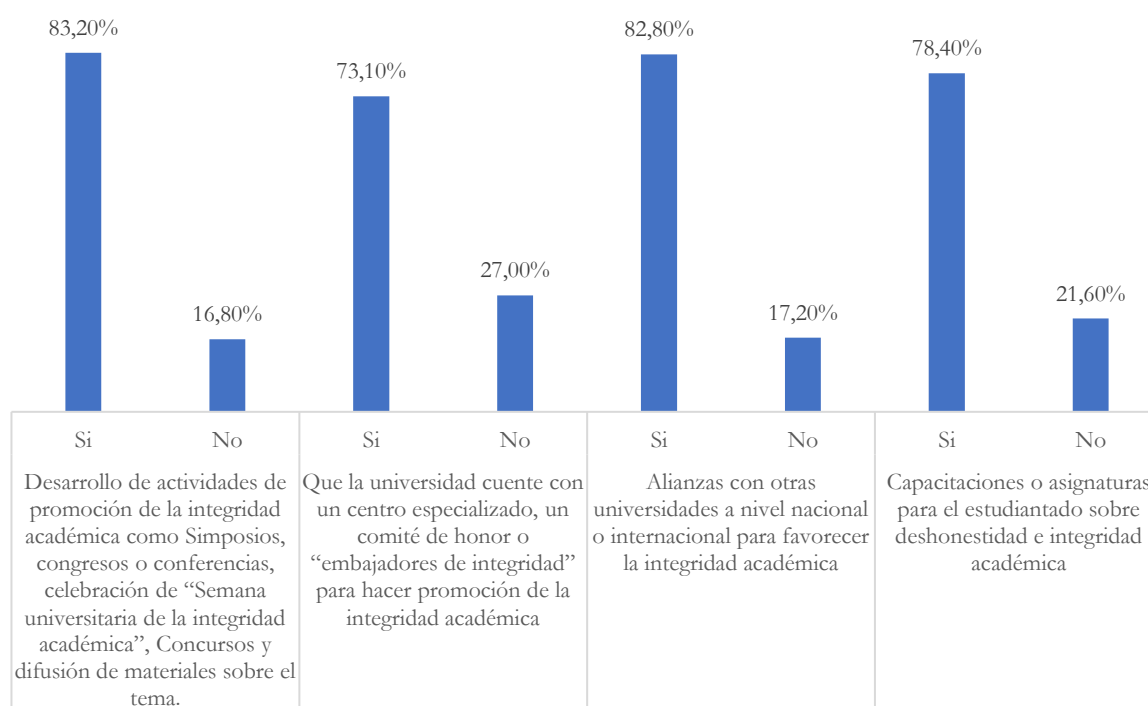
- a. **Intensificación de medidas sancionatorias:** encierran acciones tendientes a la creación o generación de cambios en la normativa o reglamentación institucional para atender las medidas relacionados con las sanciones a las prácticas de deshonestidad académica.
- b. **Utilización de dispositivos o herramientas de vigilancia y control:** se relacionan con la utilización de tecnologías para intensificar la vigilancia durante los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- c. **Elaboración de documentos deontológicos:** se relaciona con la creación y difusión de documentos orientados al establecimiento de normas de conducta acordes con la ética de la institución en los que se resalte la integridad académica a los cuales las personas se deban adscribir como parte de su condición de estudiante.
- d. **Cambios en la evaluación de los aprendizajes:** se orientan a las acciones relacionadas con los cambios en los modelos, las estrategias y actividades de aprendizaje para minimizar los riesgos de fraude académico y/o acercar los contenidos con el quehacer práctico.

- e. **Formación para la integridad académica:** comprenden acciones orientadas a favorecer el desarrollo de conocimientos, actitudes y conductas éticas académicamente, a la vez que se promueve una cultura de integridad académica.
- f. **Fortalecimiento de las competencias académicas:** implican acciones o actividades desarrolladas en el contexto universitario dirigidas a fortalecer en el estudiantado las competencias basales requeridas para el buen desarrollo de las actividades académicas con el nivel de exigencia propio de la universidad.

Los resultados obtenidos en el estudio permiten ver que, en términos generales, la categoría más efectiva, desde la perspectiva del estudiantado, es la relacionada con el fortalecimiento de las competencias académicas agrupando el 94,1% de las respuestas en las opciones que consideran que ese tipo de estrategias es muy adecuada o adecuada para incidir positivamente en la prevención del fraude académico en el contexto universitario.

En un segundo lugar, se ubicaron las estrategias relacionadas con el desarrollo de actividades formativas y de promoción de la integridad académica, tal como se aprecia en la figura 2.

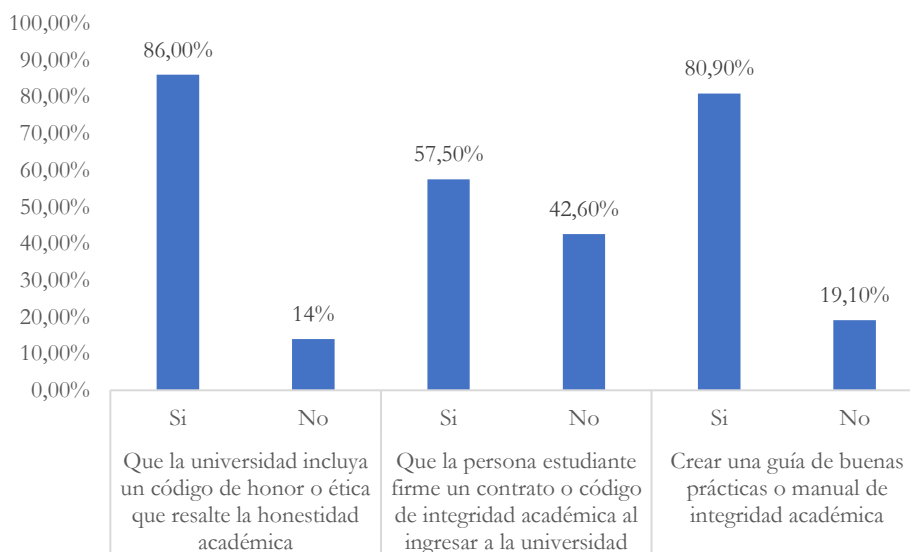
Figura 2 - Opiniones del estudiantado participante en el estudio respecto de la efectividad percibida de estrategias relacionadas con la formación para la integridad académica



Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Sobre la categoría de estrategias relacionadas con la elaboración y establecimiento de documentos deontológicos que se utilicen en la universidad para visibilizar y recordar las pautas éticas en el quehacer académico se encontró que el estudiantado, en su mayoría, considera entre muy adecuado y adecuado la existencia de un código de honor en la universidad. Asimismo, se considera entre muy adecuado y adecuado que exista un manual de conducta en la institución. No obstante, en menor medida se considera adecuado que el estudiante firme un contrato de integridad al ingresar a la universidad.

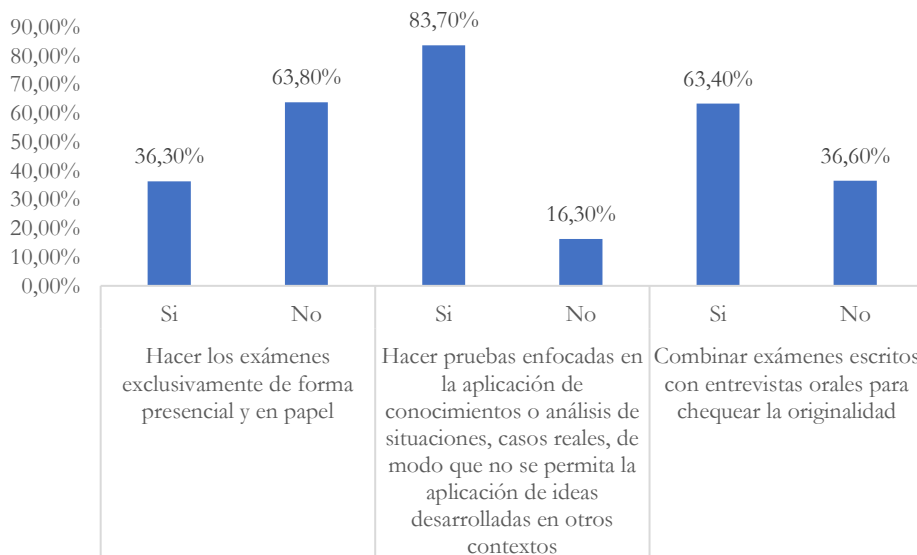
Figura 3 - Opiniones del estudiantado participante en el estudio respecto de la efectividad percibida de estrategias relacionadas con la elaboración de documentos deontológicos



Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Con respecto a la categoría relacionada con los cambios en los procesos de evaluación de los aprendizajes, se encontró que es una de las que menos simpatizantes posee. La mayoría de los participantes consideran que los exámenes presenciales son ineficaces para prevenir la deshonestad académica. En su lugar, sugieren evaluaciones que requieran aplicar conocimientos en situaciones reales. Las universidades podrían diseñar evaluaciones prácticas y proyectos integradores que reflejen problemas del mundo real, fomentando así la originalidad y el pensamiento crítico. Además, podrían incorporar entrevistas orales complementarias para verificar la comprensión y originalidad del trabajo presentado.

Figura 4 - Opiniones del estudiantado participante en el estudio respecto de la efectividad percibida de estrategias relacionadas con cambios en la evaluación de los aprendizajes

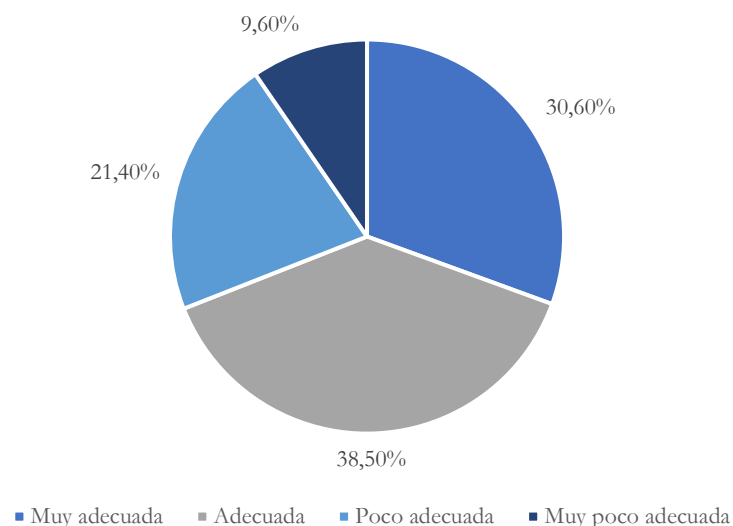


Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

La categoría que menos adeptos experimentó en el estudio realizado fue la que se relacionó con realizar cambios en la reglamentación institucional para hacer que las sanciones por prácticas deshonestas fueran más severas. Para el caso específico de la consulta sobre qué tan adecuado se

consideraba el siguiente enunciado: “Que las sanciones en caso de conductas de deshonestidad académica sean fuertes y conlleven suspensión de la matrícula por uno a más periodos e incluso el retiro de la institución”, se encontró que, para el 31% era muy poco adecuada o poco adecuada, mientras que, para el 69,10% esa estrategia se consideró entre adecuada y muy adecuada.

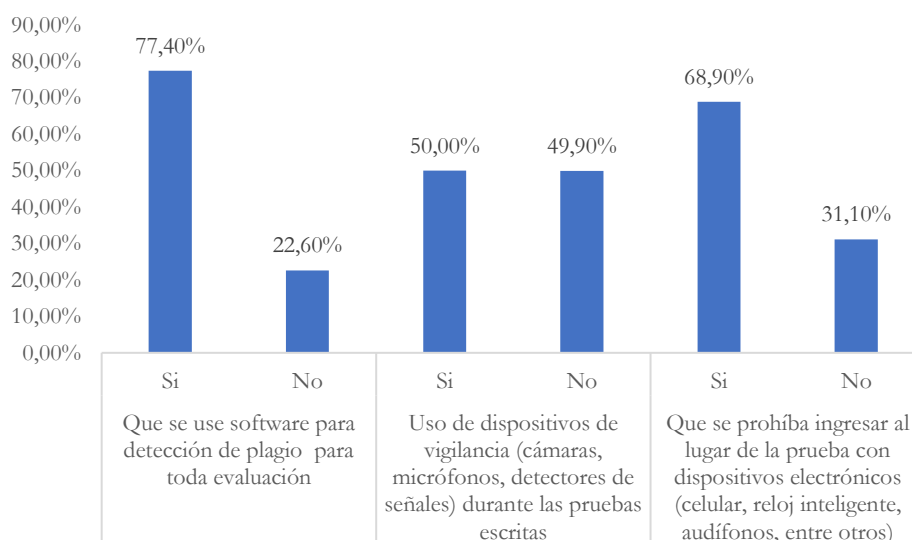
Figura 5 - Opiniones del estudiantado participante en el estudio respecto de la efectividad percibida de estrategias relacionadas a tornar más rigurosas las sanciones por prácticas de deshonestidad académica



Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Otra de las categorías cuyas estrategias no fueron muy bien aceptadas por el estudiantado participante del estudio fue la relacionada con la utilización de dispositivos o herramientas de vigilancia y control. Tal como se visualiza en la figura 6, son bastante menos las personas que consideran adecuadas las estrategias dentro de esta categoría.

Figura 6 - Opiniones del estudiantado participante en el estudio respecto de la efectividad percibida de estrategias relacionadas con la utilización de dispositivos o herramientas de vigilancia y control



Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Con el fin de determinar con claridad las estrategias percibidas como más adecuadas entre el estudiantado participante se utilizó conversión a escala de las respuestas siguiendo los criterios que se indican en la tabla 1.

Tabla 1 - Escala utilizada para identificar el nivel de adecuación de las estrategias para prevenir y abordar las prácticas deshonestas

Categoría estrategias	Escala	Interpretación
Muy adecuada	4	Los valores promedios cercanos a 4 indican una alta percepción de que las estrategias indicadas pueden prevenir las prácticas o conductas deshonestas
Adecuada	3	
Poco adecuada	2	
Muy poco adecuada	1	

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Con base en la escala señalada, se presenta, en la tabla 2, la totalidad de las estrategias con el respectivo nivel de adecuación para prevenir las prácticas deshonestas y favorecer una cultura de integridad académica en la universidad.

Tabla 2 - Percepciones respecto del nivel de adecuación de las estrategias de prevención y abordaje de las prácticas de deshonestidad académica

Estrategia	Media	Desv. estándar	N
Que se use software para detección de plagio para toda evaluación.	3,06	0,879	1319
Que la universidad incluya un código de honor o ética que resalte la honestidad académica.	3,27	0,786	1319
Uso de dispositivos de vigilancia (cámaras, micrófonos, detectores de señales) durante las pruebas escritas.	2,53	1,018	1319
Que se prohíba ingresar al lugar de la prueba con dispositivos electrónicos (celular, reloj inteligente, audífonos, entre otros).	2,93	0,988	1319
Hacer los exámenes exclusivamente de forma presencial y en papel.	2,18	1,090	1319
Hacer pruebas enfocadas en la aplicación de conocimientos o análisis de situaciones, casos reales, de modo que no se permita la aplicación de ideas desarrolladas en otros contextos.	3,22	0,831	1319
Que la persona estudiante firme un contrato o código de integridad académica al ingresar a la universidad.	2,66	0,993	1319
Combinar exámenes escritos con entrevistas orales para chequear la originalidad.	2,76	0,936	1319
Capacitaciones o asignaturas para el estudiantado sobre deshonestidad e integridad académica.	3,08	0,880	1319
Crear una guía de buenas prácticas o manual de integridad académica.	3,13	0,844	1319
Que las sanciones en caso de conductas de deshonestidad académica sean fuertes y conlleven suspensión de la matrícula por uno a más periodos e incluso el retiro de la institución.	2,90	0,945	1319
Fortalecer las habilidades para la producción de trabajos académicos, citación y uso responsable de fuentes y gestión del tiempo.	3,51	0,667	1319
Desarrollo de actividades de promoción de la integridad académica como Simposios, congresos o conferencias, celebración de “Semana universitaria de la integridad académica”, Concursos estudiantiles sobre deshonestidad e integridad académica y difusión de materiales sobre el tema.	3,21	0,814	1319
Que la universidad cuente con un centro especializado, un comité de honor o “embajadores de integridad” para hacer promoción de la integridad académica.	2,99	0,900	1319
Alianzas con otras universidades a nivel nacional o internacional para favorecer la integridad académica.	3,18	0,814	1319

Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Por otra parte, en cada una de las estrategias se realizaron pruebas para determinar si existe alguna relación entre las variables sociodemográficas de la población participante y se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las pruebas de Chi-cuadrado entre algunas de las estrategias y sexo, tal como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3 - Resultados de pruebas de Chi-cuadrado de Pearson. Estrategias de prevención y abordaje de las prácticas de deshonestidad y sexo reportada por personas participantes

Estrategia		Sexo
Que se use software para detección de plagio para toda evaluación.	Chi-cuadrado	20,970
	G1	3
	Sig.	<,001*
Que la universidad incluya un código de honor o ética que resalte la honestidad académica.	Chi-cuadrado	20,994
	G1	3
	Sig.	<,001*
Uso de dispositivos de vigilancia (cámaras, micrófonos, detectores de señales) durante las pruebas escritas.	Chi-cuadrado	11,737
	G1	3
	Sig.	,008*
Que se prohíba ingresar al lugar de la prueba con dispositivos electrónicos (celular, reloj inteligente, audífonos, entre otros).	Chi-cuadrado	12,420
	G1	3
	Sig.	,006*
Hacer los exámenes exclusivamente de forma presencial y en papel.	Chi-cuadrado	6,771
	G1	3
	Sig.	0,080
Hacer pruebas enfocadas en la aplicación de conocimientos o análisis de situaciones, casos reales, de modo que no se permita la aplicación de ideas desarrolladas en otros contextos.	Chi-cuadrado	14,171
	G1	3
	Sig.	,003*
Que la persona estudiante firme un contrato o código de integridad académica al ingresar a la universidad.	Chi-cuadrado	6,323
	G1	3
	Sig.	0,097
Combinar exámenes escritos con entrevistas orales para chequear la originalidad.	Chi-cuadrado	11,446
	G1	3
	Sig.	,010*
Capacitaciones o asignaturas para el estudiantado sobre deshonestidad e integridad académica.	Chi-cuadrado	9,141
	G1	3
	Sig.	,027*
Crear una guía de buenas prácticas o manual de integridad académica.	Chi-cuadrado	7,716
	G1	3
	Sig.	0,052
Que las sanciones en caso de conductas de deshonestidad académica sean fuertes y conlleven suspensión de la matrícula por uno a más periodos e incluso el retiro de la institución.	Chi-cuadrado	7,595
	G1	3
	Sig.	0,055
Fortalecer las habilidades para la producción de trabajos académicos, citación y uso responsable de fuentes y gestión del tiempo.	Chi-cuadrado	6,658
	G1	3
	Sig.	0,0836241
Desarrollo de actividades de promoción de la integridad académica como Simposios, congresos o conferencias, celebración de “Semana universitaria de la integridad académica”, Concursos estudiantiles sobre deshonestidad e integridad académica y difusión de materiales sobre el tema.	Chi-cuadrado	7,841
	G1	3
	Sig.	,049*

Que la universidad cuente con un centro especializado, un comité de honor o “embajadores de integridad” para hacer promoción de la integridad académica.	Chi-cuadrado	14,650
	Gl	3
	Sig.	,002*
Alianzas con otras universidades a nivel nacional o internacional para favorecer la integridad académica.	Chi-cuadrado	7,826
	Gl	3
	Sig.	,050*

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interna.

*. El estadístico de Chi-cuadrado es significativo en el nivel ,05.

Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de encuesta a población estudiantil participante, 2023.

Discusión y conclusiones

La integridad académica se considera un requisito fundamental en el quehacer universitario y específicamente en los procesos de aprendizaje, pues en términos generales el sistema educativo, en las distintas sociedades tiene como uno de sus fines superiores el formar personas íntegras y honestas, por lo que las prácticas de deshonestidad académica contravienen ese fin. (Sureda-Negre et al., 2015; Río et al., 2019). Las prácticas deshonestas o el fraude académico, cuya forma más conocida es el plagio, dañan la vida académica en distintos niveles debido a que; por un lado, desprestigian la formación superior y devalúan las titulaciones y, por otro lado, afectan el quehacer académico introduciendo dimensiones de inequidad hacia el alumnado cuyos resultados sí son fruto de su esfuerzo y dedicación personal al estudio, a la vez que implican una disminución de la capacidad, creatividad e innovación en el estudiantado (Muñoz-Cantero et al., 2021).

Los resultados de la investigación realizada en el contexto costarricense se relacionan con resultados de investigaciones en otros contextos, en los cuales las estrategias más efectivas para la prevención y abordaje del fraude académico son aquellas que Medina-Díaz y Verdejo-Carrión (2021) ubican como estrategias de prevención (en contraste con las estrategias de detección y defensa). Estas implican la integración de acciones por parte de las autoridades universitarias asociadas con políticas orientadas a la creación de una cultura de honestidad caracterizada por el comportamiento ético y el desarrollo de normativa completa y clara para la atención de las prácticas deshonestas en el que se incluyan sanciones fuertes para las prácticas de deshonestidad académica.

Es decir, lo encontrado en la universidad en la que se desarrolló el proyecto coincide con los nuevos enfoques de estudio de deshonestidad académica, en los que se prefiere partir del concepto de integridad académica y concentrar esfuerzos en indagar acerca de las estrategias más efectivas para promover por un lado una cultura ética dentro del ámbito universitario y, por otro, favorecer la constitución del estudiantado como personas íntegras desde el punto de vista académico.

En este orden de ideas se encuentran los esfuerzos realizados recientemente, por distintas universidades del mundo, centrados, en favorecer la formación ética en el estudiantado, disminuir el factor de tolerancia a las prácticas deshonestas y una resignificación de la integridad académica como parte de la calidad universitaria (Vásquez-Rocca et al., 2022).

Según los estudiantes de la institución donde se realizó el estudio, las estrategias más convenientes van más allá de las campañas promocionales de integridad académica. Se orientan hacia una perspectiva que supera los enfoques punitivos y se centra en promover una cultura ética y formativa, alineándose con la literatura internacional. De acuerdo con Salas-Acuña y Amador-Solano (2022): “existe una tendencia a abordar el tema sobre todo desde posiciones que descargan toda la responsabilidad en quienes lo cometen” (p. 43).

Sobre lo indicado, Rojas (2021), refiriéndose a conductas deshonestas académicamente, indica que: “las estrategias para combatirlo no pueden reducirse solo a medidas prioritariamente punitivas y disciplinarias; las investigaciones han constatado reiteradamente que estos procedimientos son necesarios, pero producen escaso éxito ético...la advertencia y la sanción solo reducen e inhiben la conducta plagiadora transitoriamente, pero no consiguen eliminarla ni deconstruirla” (p. 160).

Asimismo, las actividades de evaluación de los aprendizajes reportan una oportunidad para prevenir el fraude a partir de los tipos de evaluación, la promoción de inclusión de autoevaluación y el desarrollo de metodologías de aprendizaje activas. Las medidas de detección y defensa (Medina-Díaz y Verdejo-Carrión, 2021), como el uso de verificación de identidad de la persona estudiante, uso de herramientas de detección de copia fiel y uso de dispositivos de control, cámaras de vigilancia y sistemas de verificación de identidad, deben ser vistas como un complemento, pero no el foco de la estrategia, pues como apuntan Comas et al. (2024) estas herramientas no brindan una solución completa y puede resultar difícil para la persona docente demostrar el acto deshonesto. Incluso puede darse un “efecto cobra”, donde las acciones tomadas generan consecuencias peores, cuando el estudiantado, consciente de estas herramientas, “innova” los mecanismos de plagio y deshonestidad (Comas et al., 2024, p. 3).

Además de lo indicado, pero en concordancia, conviene la inclusión de programas educativos y capacitación para estudiantado y profesorado en torno a una ética en el quehacer académico, las consecuencias del fraude y desarrollo de pensamiento crítico; pues el desempeño docente juega un papel central en la prevención de la deshonestidad, y este desempeño exige también que la universidad forme a sus docentes en el tema (Muñoz-Cantero y Espiñeira-Bellón, 2020). Al respecto, Briceño Caballero (2024) indica que, si bien “todos los miembros de la comunidad universitaria desempeñan roles significativos, es esencial enfatizar la importancia del cuerpo docente ya que constituye una pieza clave y actúa como el primer punto de contacto entre los estudiantes y la universidad” (p. 2).

Las estrategias más efectivas, según los estudiantes, incluyen la formación en competencias académicas esenciales. Por ejemplo, las universidades podrían implementar talleres regulares sobre integridad académica y establecer módulos obligatorios en los primeros años de estudio. Además, se podrían ofrecer sesiones de capacitación en el uso ético de fuentes y la correcta citación. En contraposición; las sanciones, cambios en los procesos de evaluación o mecanismos de control y vigilancia tienen menos apoyo. El hecho de que el 94,1% del estudiantado apoye el fortalecimiento de las competencias académicas evidencia el reconocimiento implícito de la carencia de información y formación, la cual corresponde al nivel con el que se debió iniciar.

En términos de la estrategia sistémica e integral por fases establecida por Muñoz-Cantero et al. (2021), que consiste en información, formación, supervisión y sanción, las medidas de mayor aceptación son las correspondientes a las primeras dos etapas y las de peor aceptación a las últimas dos.

Estos datos no deben sorprender: es difícil para una persona estudiante entender que se le juzgue o se le exijan medidas adicionales sobre algo en lo que no se le ha formado. Hay que recordar que la deshonestidad académica se “aprende” en los niveles previos a la universidad, donde se exige la reproducción del conocimiento más que su creación y donde no suelen existir medidas de control o fomento de la integridad; al punto que Sureda-Negre et al. (2015) consideran que forma parte del currículo oculto de secundaria. Siguiendo esa línea de pensamiento, formación en integridad académica no es un simple recurso para la actividad académica universitaria, es una lucha contra patrones y formas culturales enraizadas en el sistema educativo previo. De hecho, si no se realizan acciones a nivel de pregado y grado, el problema continúa a niveles superiores donde las exigencias

son mayores; diversas investigaciones apuntan a que el estudiantado de posgrado tampoco está preparado para responder adecuadamente las presiones y exigencias que se les demanda, lo que puede derivar en malas prácticas en el desempeño como doctorandos (Cerdà-Navarro et al., 2024, p. 4).

De igual manera la literatura sugiere que la deshonestidad académica, tiene entre otros factores explicativos, una base cultural que se produce y reproduce en los contextos sociales en los cuales operan las instituciones de enseñanza, de allí que su erradicación sea difícil de alcanzar (Vega-Africano y Concha-Llorente, 2022) pues el fraude académico está relacionado con la cultura de corrupción en los países. Siguiendo esa línea de pensamiento aunque OECD (2022) plantea que Costa Rica está más bajo que otros países de la región en lo que ha índices de corrupción se refiere aun hay retos muy importantes que atender para consolidar la democracia y la integridad en la gobernanza pública.

La deshonestidad académica implica un fenómeno socio-cultural en el que variables propias del entorno como la tolerancia social, las creencias y prácticas sociales de la institución y del contexto en el cual se encuentra la institución adquieren relevancia de alto nivel como determinante en la proclividad de las poblaciones estudiantiles a incurrir en conductas deshonestas.

Por lo anterior, la aceptación de estrategias vinculadas a la formación ética muestran también un compromiso en el estudiantado; sin embargo, resulta llamativo que medidas como la existencia de un código de honor, actividades sobre integridad o una guía de buenas prácticas tengan mucha aceptación, pero no la firma de un contrato o código de integridad. Si se ubica esta medida en el contexto de una ausencia de formación e información, quizá el estudiantado, aunque se interesa por el fomento de la integridad, al carecer de las herramientas para la correcta elaboración de trabajos, considere que este contrato pueda volverse en su contra. De ahí que la formación ética deba acompañarse de la formación académica, lo que Sureda-Negre et al. (2015) mencionan como una alfabetización combinada, digital e informacional que permita emplear el uso de la información de forma eficaz y ética (Sureda-Negre et al., 2015, p. 110).

Las estrategias para la prevención y abordaje de las prácticas deshonestas en los contextos universitarios constituyen una relevante preocupación que se ha exacerbado con la exponencial aparición de herramientas basadas en la inteligencia artificial (Díaz-Arce, 2023; Navarro-Dolmestch, 2023).

Atender los asuntos relacionados con la integridad académica es necesario. No obstante, dada la complejidad del fenómeno que constituye el fraude académico y las prácticas de deshonestidad en la vida universitaria (Guerra-Torrealba, 2017; Porto, Mosteiro & Gerpe, 2021), conviene que se implemente un plan de acción sistemático que integre un conjunto de estrategias de prevención y abordaje de las prácticas deshonestas, pero, sobre todo, de estrategias orientadas a la construcción de una cultura de una ética de la academia y el fortalecimiento de la integridad académica.

Fortalecer las habilidades para la producción de trabajos académicos, citación y uso responsable de fuentes y gestión del tiempo; que la universidad incluya un código de honor o ética que resalte la honestidad académica; hacer pruebas enfocadas en la aplicación de conocimientos o análisis de situaciones, casos reales, de modo que no se permita la aplicación de ideas desarrolladas en otros contextos; el desarrollo de actividades de promoción de la integridad académica; crear alianzas con otras universidades a nivel nacional o internacional para favorecer la integridad académica y crear una guía de buenas prácticas o manual de integridad académica son las estrategias valoradas por el estudiantado como más adecuadas para prevenir las prácticas deshonestas, por lo que conviene considerarlas dentro de los planes de promoción de la integridad académica.

Agradecimientos

El proyecto de investigación del que se desprende este artículo se desarrolló gracias al apoyo del Centro de Investigaciones en Educación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y forma parte de esfuerzos impulsados desde la Red iberoamericana de investigación en integridad académica, por lo que se agradece a ambas instancias el apoyo recibido.

Referências

Álvarez-Huertas, F. D., Urbina-Medina, R. A., & Ruiz-Salazar, J. M. (2023). Prácticas de ciberplagio académico en estudiantes universitarios: Una revisión documental. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(27), 212–228. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i27.508>

Anchundia Delgado, F. E., & Calle García, R. X. (2019). La gestión de las competencias informacionales en la formación del conocimiento: Fundamentos para un proceso de aprendizaje competente. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(2), 82–91. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i2.2298>

Arce Díaz, D. (2023). Inteligencia artificial vs. Turnitin: Implicaciones para el plagio académico. *Revista Cognosis*, 8(1), 15–26. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v8i1.5517>

Binns Hernández, H. A. (2022). Comportamiento del estudiantado universitario ante el fraude de copia en evaluaciones, bajo modalidades de enseñanza remota de emergencia de acuerdo a los reglamentos académicos. *Innovaciones Educativas*, 24, 88–104. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iEspecial.4329>

Briceno Caballero, M. M. (2024). Percepciones de la integridad en la docencia universitaria: Perspectiva del alumnado. *Práxis Educativa*, 19, 1–20. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.19.22859.004>

Cabero Almenara, J., & Llorente Cejudo, M. del C. (2020). Covid-19: Transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*, 9(2), 25–34.

Cayo Rojas, C. F., Paucar Rodríguez, E., & Miranda Dávila, A. S. (2022). El rol del docente universitario frente a la deshonestidad académica de sus estudiantes. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 33(1), 1–4.

Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., Cebrián-de-la-Serna, M., & Sarmiento-Campos, J. A. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XX1*, 21(2), 105–129. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20062>

Cerdà-Navarro, A., Touza-Garma, C., Pozo-LLorente, T., & Comas-Forgas, R. (2024). Analysis of the prevalence, evolution, and severity of dishonest behaviors of Spanish graduate students: The vision of academic heads. *Práxis Educativa*, 18, 1–16. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.18.21027.009>

Comas-Forgas, R., Lancaster, T., Curiel Marín, E., & Touza-Garma, C. (2024). Automatic paraphrasing tools: An unexpected consequence of addressing student plagiarism and the impact of COVID in distance education settings. *Práxis Educativa*, 18, 1–19. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.18.21679.020>

- Espiñeira Bellón, E. M., Muñoz Cantero, J. M., & Pérez Crego, M. C. (2022). El profesorado frente al aprendizaje autorregulado y el plagio académico. *PSIQUE - Anais de Psicologia*, 18(1), 89–103. <https://doi.org/10.26619/2183-4806.XVIII.1.5>
- Gómez Flores, M. R. (2020). *La deshonestedad académica en los jóvenes universitarios y la corrupción* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. Repositorio de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1856>
- Gómez-Espinosa, M., Francisco, V., & Moreno-Ger, P. (2016). El impacto del diseño de actividades en el plagio de Internet en educación superior. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 24(48), 39–48. <https://doi.org/10.3916/C48-2016-04>
- Guerra-Torrealba, L. R. (2017). Formación de profesionales y la deshonestidad académica. *Revista Educación en Valores*, 27, 3–13.
- Herdian, H., & Wahidah, F. R. (2021). ¿La determinación garantiza que los estudiantes incurran en la deshonestidad académica? *Panorama*, 15(29), 1–18.
- Hernández Chaves, C., & Ramírez Herrera, C. (2022). ¿Colusión o trabajo colaborativo?: Percepción de la población estudiantil universitaria acerca de la integridad académica. *Innovaciones Educativas*, 24, 71–87. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iEspecial.4330>
- Llovera-López, Y., Aragón Carretero, Y., & Cano Olivares, P. (2022). Adaptación y validación de un cuestionario para analizar ciberplagio en trabajos académicos universitarios: Ciberplagio en los trabajos académicos. *Revista Fuentes*, 24(1), 15–27. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2022.16191>
- López Gil, K. S., & Fernández, C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala*, 24(1), 119–134. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v24n01a06>
- Martínez-Gómez, A., Borjas, M. P., & Andrade, J. J. (2015). El fraude académico universitario: El caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla. *Zona próxima: Revista del Instituto de Idiomas de la Universidad del Norte*, 23, 1–17. <https://doi.org/10.14482/zp.23.7184>
- Medina-Díaz, M., & Verdejo-Carrion, A. (2021). La deshonestidad académica estudiantil en cursos en línea y estrategias de defensa, detección y prevención. *HETS Online Journal*, 12(1), 49–77. <https://doi.org/10.55420/2693.9193.v12.n1.44>
- Mosteiro-García, M. J., Porto-Castro, A. M., Lareo Pena, L., & Rey, Á. L. (2023). Utilidad de la formación en citación para evitar prácticas deshonestas en trabajos académicos universitarios. *EDUCAR*, 59(1), 251–265. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1535>
- Muñoz-Cantero, J. M., Espiñeira Bellón, E. M., & Pérez Crego, M. C. (2021). Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje. *Educación XX1*, 24(2), 97–120. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Muñoz-Cantero, J.M., & Espiñeira-Bellón, E. M. (2020). El desempeño docente como condición para evitar el plagio académico. En E. T. Fernández (Ed.), *Contextos universitarios transformadores: Boas prácticas no marco dos GID* (pp. 421–434). IV Xornadas de Innovación Docente. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497756.421>

Navarro-Dolmestch, R. (2023). Descripción de los riesgos y desafíos para la integridad académica de aplicaciones generativas de inteligencia artificial. *Derecho PUCP*, 91, 231–270. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.007>

OCDE. (2022). *Estudio de la OCDE sobre Integridad en Costa Rica: Protegiendo los logros democráticos*. <https://doi.org/10.1787/548807dd-es>

Organización del Bachillerato Internacional. (2019). *Integridad académica*. <https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf>

Porto Castro, A. M., Mosteiro García, M. J., & Gerpe Pérez, E. M. (2021, Julio 7–9). *Prácticas deshonestas del alumnado universitario en la elaboración de trabajos académicos*. La educación en red. realidades diversas, horizontes comunes: XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía, Santiago de Compostela. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8275715>

Porto Castro, A. M., Mosteiro García, M. J., Gerpe Pérez, E. M., & Lorenzo Rey, A. (2022). Perspectivas de los estudiantes universitarios sobre el plagio durante la pandemia por COVID-19. *Revista Fuentes*, 24(3), 258–269.

Rojas Reyes, G. (2021). Una cultura de honestidad como estrategia educativa contra el plagio académico en estudiantes universitarios. *I+D Revista de Investigaciones*, 17(1), 165–172. <https://doi.org/10.33304/revinv.v17n1-2022013>

Río, A., Durán Rodríguez, M. del M., Ferraces Otero, M. J., & Rodríguez, M. (2019). Variables clave para una intervención eficaz en deshonestidad académica. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 356–366. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1892>

Salas Acuña, E. F., & Amador Solano, M. G. (2022). La normativa sobre el plagio en las universidades públicas costarricenses. *Innovaciones Educativas*, 24, 41–52. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iEspecial.4204>

Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Oliver-Trobat, M.F. (2015). Plagio académico entre alumnado de Secundaria y Bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22(44), 103–111. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-11>

Vásquez-Rocca, L., Raime, C. C., & Velasco, C. V. (2022). Conocimiento, prevalencia y valoración de prácticas deshonestas en estudiantes universitarios de Artes y Humanidades y de Ciencias de la Salud. *Innovaciones Educativas*, 24, 53–70. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iEspecial.4314>

Vega Africano, J., & Concha Llorente, T. (2022). Uso de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar la cultura de la originalidad de las evaluaciones en línea en la UNAD: Uso de Inteligência Artificial (IA) para melhorar a cultura de originalidade das avaliações online na UNAD. *EducaT: Educación virtual, Innovación y Tecnologías*, 3(1), 15–26.

Recibido: 30/05/2024

Versión corregida recibida: 10/06/2024

Aceptado: 12/06/2024

Publicado online: 01/07/2024